

Internacional de la Educación América Latina. Reporte de Coyuntura.

Recopilado el 06 de julio del 2020.

Encuentre y descargue el todos los reportes de coyuntura diarios realizados por la oficina regional de la Internacional de la Educación América Latina en el siguiente link:

<http://observatorioeducacion.org/coyuntura-latinoamericana>

Argentina. Covid19. Casos: 77.815 Muertes: 1523

Pagina 12. La historia secreta de la última y definitiva oferta argentina a los acreedores

La nueva oferta de canje de deuda en default virtual, que el gobierno de Alberto Fernández presentará este lunes en la SEC (comisión de valores estadounidense) tiene el respaldo del Fondo Monetario Internacional y del poderoso G-20, que reúne a las potencias económicas mundiales.

Dentro de ese grupo, resulta clave Estados Unidos. En forma particular, el Departamento del Tesoro de la administración Trump considera "razonable" la renovada propuesta a los acreedores.

Pese al sustancial avance en las negociaciones y que la oferta recibirá la aprobación de varios fondos acreedores, el más grande y poderoso, BlackRock de Larry Fink , la rechazará en forma contundente y con amenazas.

La salida del desastre financiero que dejó Macri ingresará a partir de ahora en otra etapa. Alberto Fernández definió junto al ministro de Economía, Martín Guzmán, que será "la última oferta".

No habrá más conversaciones como las que se entablaron desde el comienzo del gobierno para acercar posiciones. Ahora será el turno de sumar adhesiones, y esa será la tarea principal de los bancos organizadores del canje (Bank of América y HSBC). Del 60 al 70 por ciento del total de la deuda a reestructurar está en manos de inversores individuales e institucionales (bancos, otros fondos de inversión) que no integran ninguno de los tres grupos de grandes fondos acreedores. La oferta argentina no se moverá un centavo más ni para arriba ni para abajo de la siguiente cifra: 53,5 dólares.

Ese es el valor presente neto ponderado del canje de todos los bonos de deuda a reestructurar. Eso recibirán los acreedores que lo acepten hasta fines de agosto, cuando culmina el período para trocar los títulos.

<https://www.pagina12.com.ar/276732-la-historia-secreta-de-la-ultima-y-definitiva-oferta-argenti>

Bolivia. Covid19. Casos: 39.297 Muertes: 1.434

El Salto. Evo Morales: En 7 meses han destrozado Bolivia.

El pueblo pide elecciones, el 80%. Además de eso, si es un Gobierno de transición, debe cumplir la Constitución, ya que en 90 días tiene garantizar la elección. Es una elección en base a la Constitución.

En segundo lugar, la pandemia no es responsabilidad de quienes no estamos en las autoridades. La Organización Mundial de la Salud en enero les advirtió a todos los Estados del mundo. Ya pasaron febrero, marzo, abril, junio, julio... seis meses en los que no hizo nada. ¿La cuarentena para qué es? La cuarentena es para que el Estado pueda comenzar a equipar, organizar, prevenir. Porque no toda la vida vamos a seguir en cuarentena. Pero la dictadura no hizo nada. Cada día se escucha un acto de corrupción. La incapacidad, la ineficiencia está llevando a una situación tremenda.

Lamentablemente Bolivia tiene dos pandemias: contra la vida y sobre nuestra economía. La primera el coronavirus, nos mata el virus. Y la otra nos mata de hambre. Falta asistencia gubernamental social. Con la cuarentena se paraliza el aparato productivo, por tanto, es mala la situación económica. Pero también la dictadura en diciembre tuvo un préstamo interno de 2.800 millones de bolivianos [cerca de 400 millones de dólares] para pagar sueldos y aguinaldos. En mi gestión nunca nos hemos prestado ni un dólar, ni un peso boliviano del Banco Central de Bolivia para pagar sueldos y aguinaldos. Hasta ahora, por lo menos hay 4.000 millones de dólares de deuda interna y externa. Los dejamos con 22% de deuda externa con relación al PIB y ahora estamos con el 30% de deuda con relación al PIB. Entonces, ¿de su fracaso nos echan la culpa? Su incapacidad, la inatención al pueblo boliviano. ¿Por qué no quieren elecciones? Porque saben que van a perder. La encuesta contratada por la propia dictadura señala: Arce 37%, Mesa 19%, Áñez 13 % y Camacho 8%. Somos ganadores en la primera vuelta. En otra encuesta somos ganadores con casi el 20% de diferencia. Así como en octubre ganamos en la primera vuelta ahora también vamos a ganar en la primera vuelta. No hubo fraude y si algo hubo de fraude es solo de la OEA. Defienden un golpe de Estado. Ahora el pueblo se da cuenta cómo un Gobierno de derecha y un Gobierno de facto gobierna. Nos tienen miedo, nos quieren echar la culpa o postergar las elecciones.

<https://www.elsaltodiario.com/bolivia/entrevista-evo-morales-bolivia-anez-elecciones-pandemia-coronavirus-economia-deuda>

Brasil. Covid19. Casos: 1.603.055 Muertes: 64.867

La Izquierda Diario. Bolsonaro vetó el uso obligatorio de tapaboca en escuelas, comercio e iglesias

El presidente brasileño vetó varios dispositivos en la ley que reglamente el uso de tapaboca durante la pandemia, entre ellos, su obligatoriedad en el comercio, escuelas e iglesias. Con

esto, Bolsonaro favorece a su base evangélica, en especial a los pastores negacionistas, y ayuda a la patronal que no quiere pagar los equipos de protección a sus trabajadores.

Con el veto, el Gobierno Federal propone que el uso de tapaboca en el comercio no sea obligatorio. De aprobarse la ley para todo el territorio nacional, la patronal podría tener un dispositivo legal para no estar obligada a proveer los elementos de protección a sus trabajadores.

Lo que está detrás de la decisión de Bolsonaro es maximizar las ganancias de los empresarios forzando a que los trabajadores paguen de su bolsillo los elementos de protección de su salud. Así ocurre de hecho en gran parte de las empresas que usan trabajo precario e informal, en particular es el caso de los trabajadores de plataforma.

El paro de este sector, ocurrido el 1 de julio, tenía entre sus reivindicaciones la exigencia a empresas como Ifood, Uber Eats y Rappi a que paguen los tapabocas y elementos de protección de los repartidores.

<http://www.laizquierdadiario.com/Bolsonaro-veto-el-uso-obligatorio-de-tapaboca-en-escuelas-comercio-e-iglesias>

Chile. Covid19. Casos: 298.557 Muertes: 6.308

Teletrece. Ministro de Educación advierte que año escolar se puede alargar hasta el 15 de enero

El ministro de Educación, Raúl Figueroa, advirtió que las clases podrían extenderse hasta el 15 de enero del 2021 si se requiere "dar un cierre adecuado" al año escolar.

Las clases presenciales se suspendieron el pasado 16 de marzo ante los primeros casos de coronavirus COVID-19 que registraba el país. Ahora, según el balance del Minsal, Chile registra más de 298 mil casos y más de 6 mil fallecidos a causa de la infección.

A raíz de la emergencia sanitaria, y tras la cancelación de las clases presenciales, se implementaron clases virtuales. Sin embargo, se ha señalado que no todos los alumnos pueden acceder a éstas debido a la falta de conexión a Internet, entre otras complicaciones que se han detectado.

Sobre el retorno a clases presenciales, Figueroa insistió que no hay una fecha establecida, "pero sí es importante que los establecimientos educacionales se preparen para que, cuando sea posible, podamos volver".

"El reglamento del año escolar permite incluso que termine el 15 de enero", aseveró Figueroa en conversación con Mega. Además, no descartó que este año se extiendan las clases hasta esa fecha si se retorna a las aulas "para dar un cierre adecuado para el año escolar".

<https://www.t13.cl/noticia/nacional/ministro-educacion-ano-escolar-se-puede-alargar-15-enero-06-07-2020>

El Mostrador. Rescatar la educación pública para un nuevo Chile

Según el informe Education at Glance del año 2019, Chile es el país de la OCDE que más gasta en educación superior. Sin embargo, a pesar de lo anterior, hoy el sistema enfrenta una grave

crisis financiera y algunas instituciones educativas están al borde de la quiebra, dejando en la incertidumbre a miles de estudiantes que no saben si en el futuro próximo los recintos educativos podrán entregarles condiciones para continuar su formación. En este contexto es necesario recuperar las viejas interrogantes del movimiento por la educación, para realizar un diagnóstico de fondo de la actual crisis. En particular ¿es posible que habiendo tanto recurso invertido en este sistema, el problema sea cómo se invierten, administran y de dónde se obtienen estos recursos? y, considerando lo anterior ¿se podrán encontrar soluciones dentro del mismo modelo de financiamiento a la actual crisis económica o será necesario construir nuevos pilares de financiamiento, terminando con el mercado de la educación?

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2020/07/05/rescatar-la-educacion-publica-para-un-nuevo-chile/>

Colombia. Covid19. Casos: 117.110 Muertes: 4.064

El Tiempo. ¿Cuánto costaría cubrir las matrículas de universidades públicas?

En los últimos meses, y dadas las dificultades económicas en las familias colombianas a causa de la pandemia, un gran grupo de estudiantes han pedido al Gobierno una política de 'Matrícula cero' en universidades públicas, es decir, que el Estado se haga cargo de la totalidad del costo de la matrícula.

Una iniciativa que recientemente fue estudiada por el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana (LEE), el cual reveló que el costo de esta política sería cercano al billón de pesos.

La gratuidad en la matrícula en la educación superior, si bien ha sido un constante llamado de movimientos estudiantiles, en los últimos meses ha sido más relevante dada la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria.

Muchos jóvenes han reportado que sus ingresos y los de sus familias se han visto gravemente afectados. Ante esto, grupos como la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles (ACREES) han encabezado un movimiento pidiendo al Ministerio de Educación hacerse cargo del pago de matrículas del segundo semestre de 2020.

El LEE realizó cálculos de cuánto costaría cubrir con todos estos gastos a partir de la información disponible de ingresos totales y por matrícula de 25 de las 32 Instituciones de Educación Superior oficiales del país.

No se tuvo en cuenta a la totalidad de las universidades dado que el resto de las universidades no tiene información disponible de sus ingresos por matrícula.

Así las cosas, la sumatoria de los recursos necesarios para cubrir las matrículas del próximo semestre es de \$ 919.457'240.141, los cuales corresponden al 70,4 por ciento de 1'098.054 de estudiantes de instituciones públicas.

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/coronavirus-cuanto-costaria-cubrir-las-matriculas-de-universidades-publicas-514892>

Costa Rica. Covid19. Casos: 5.241 Muertes: 22

Estrategia y Negocios. Costa Rica: Una ley contra la usura crediticia agita el mercado financiero

Una ley aprobada recientemente por el Congreso de Costa Rica que busca combatir las tasas de usura en los créditos y en los microcréditos, está agitando el mercado financiero en este país e incluso un banco anunció despidos y el cierre de miles de tarjetas de crédito.

En Costa Rica ya estaba tipificado el delito de usura pero sin precisar a partir de qué porcentaje, por lo cual el Congreso decidió legislar al respecto, en momentos en que la pandemia del COVID-19 está causando daños al empleo, los ingresos de la gente y la economía en general.

La ley, que entró a regir el pasado 20 de junio, impuso una tasa de interés máxima de 39 % para todos los créditos, con excepción de los microcréditos, que son los préstamos menores a 675.000 colones (unos 1.160 dólares), para los cuales el tope será del 55 %. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) deberá aplicar una fórmula matemática para fijar las tasas máximas dos veces al año: en enero y en julio, indica la ley.

El pasado viernes el Banco Central publicó el tope que regirá durante este segundo semestre del año: los créditos en colones tendrán una tasa máxima de 37,69 % y en dólares el 30,36 %. Mientras que la tasa para los microcréditos en colones será de 53,18 % y en dólares del 42,99 %. La ley, que castiga el delito de usura con multas económicas y hasta con tres años de cárcel, también obliga a crear un índice de comparabilidad, mediante el cual cliente podrá comparar en un solo sitio la oferta de créditos y sus tasas en el mercado.

"En resumen, se trata de una ley que ofrece una serie de protecciones al consumidor, sin embargo, no elimina las obligaciones que éste tiene de ser cuidadoso en el manejo de sus finanzas personales, el debido estudio de sus estados de cuenta, y, sobre todo, el uso responsable del endeudamiento", dijo el director general de la oficina del consumidor financiero, Danilo Montero.

<https://www.estrategiaynegocios.net/finanzas/1391906-330/costa-rica-una-ley-contra-la-usura-crediticia-agita-el-mercado-financiero>

Cuba. Covid19. Casos: 2380 Muertes: 86

Telesur. Canciller de Cuba: Libro de Bolton muestra políticas fallidas de EE.UU.

El recién publicado libro del exasesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos (EE.UU.), John Bolton, *The room where it happened*, "evidencia las ambiciones y frustraciones de Estados Unidos hacia Cuba", según el canciller antillano, Bruno Rodríguez.

Rodríguez refiere a las revelaciones que hace Bolton en su libro sobre el cual dice: "reconoce el peso de los grupos anticubanos en la agresividad del Gobierno (de EE.UU.) contra nuestro país, aún en contra de compromisos adquiridos por esa nación".

Según se lee en el texto de Bolton, Cuba aparece más de 80 ocasiones, sobre todo, en referencia a Venezuela y se aprecian los intentos de revertir la política del anterior presidente de EE.UU., Barack Obama, hacia la isla y el reforzamiento de la asfixia económica.

<https://www.telesurtv.net/news/canciller-cubano-libro-bolton-20200706-0019.html>

Ecuador. Covid19. Casos: 62.380 Muertes: 4.821

El País. Ecuador acuerda una quita de 1.500 millones de dólares con sus acreedores externos

Ecuador consiguió un balón de oxígeno para su asfixiante situación financiera. El Gobierno de Lenín Moreno acordó con un grupo de tenedores de bonos una quita de 1.500 millones de dólares y una reestructuración en plazos e interés de los 17.500 millones de dólares que el país latinoamericano debía pagar de aquí a 2030. Ante las estrecheces de liquidez, se inició este año un proceso de negociación que ha dado sus primeros resultados este lunes con el anuncio de un principio de acuerdo con el grupo de más grandes acreedores internacionales. El Fondo Monetario Internacional aplaudió los acercamientos antes incluso de conocerse los detalles de las nuevas condiciones.

Según el cronograma de pagos previo, Ecuador debía cancelar este año deuda por 2.000 millones de dólares, 1.000 millones en 2021 y otros 2.000 en 2024. Así, hasta completar 17.375 millones de dólares a devolver en los próximos ocho años por bonos emitidos desde la etapa de Gobierno de Rafael Correa, cuando el país volvió a los mercados internacionales.

Reducir la deuda en \$1.500 millones, bajar el interés de 9.3 a 5.2%, ampliar el plazo por 10 años más y 5 años de gracia para pago de capital. ¡Con esto liberaremos más de \$16.000 millones, en los próximos 10 años!

— Lenín Moreno (@Lenin) July 6, 2020

Ante las dificultades de acceder a nuevas fuentes de financiación, necesarias para pagar deudas y cubrir el abultado déficit fiscal anual, el Ejecutivo planteó un proceso de reestructuración que, según ha publicado este lunes el presidente Moreno, libera al Estado de 16.000 millones de dólares en los próximos 10 años. Además de mejorar el flujo, también hay “logros”, en palabras del ministerio de Finanzas, en tasas de interés, plazos y periodo de gracia. “El total de la deuda vigente suma hoy 17.375 millones de dólares y bajará a 15.835 millones de dólares”, dijo el titular de Finanzas, Richard Martínez, sobre la quita acordada.

Las tasas de interés, que oscilaban entre el 7,7% y el 10,7 %, bajan a un promedio del 5,3 %, siendo ahora la más alta un 6,9 %. En cuanto al plazo de pago, “se duplicaría, pasando de 6,1 años, en promedio, a 12,7 años, en promedio”, dijo Martínez. “La reducción del peso asociado a la deuda y del flujo no implica que tengamos más recursos.

<https://elpais.com/economia/2020-07-06/ecuador-acuerda-una-quita-de-1500-millones-de-dolares-con-sus-acreedores-externos.html>

El Salvador. Covid19. Casos: 8.027 Muertes: 223

Telemundo. El Salvador frena su reactivación económica por la escalada de casos de coronavirus

El Gobierno de El Salvador frenó por 15 días más la entrada en vigor de la segunda etapa de la reactivación de su economía a raíz de la escalada de los casos de COVID-19 que ha registrado en las últimas semanas.

"El Gobierno de El Salvador anuncia que, ante el empeoramiento de los indicadores de salud en las últimas semanas, la fase 1 del plan de reapertura económica se extenderá por 15 días", anunció el Ejecutivo de Nayib Bukele en un comunicado.

El documento destaca que el país triplicó la cifra de contagios y de muertes, pasando de 2.582 pacientes y 46 fallecidos a finales de mayo a 7.777 casos confirmados y 217 muertes en la actualidad.

<https://www.telemundowashingtondc.com/noticias/centroamerica/el-salvador-frena-su-reactivacion-economica-por-la-escalada-de-casos-de-coronavirus/2000369/>

Guatemala. Covid19. Casos: 23.248 Muertes: 947

Emisoras Unidas. Diputado presenta iniciativa de ley para promover la tecnología en la educación

El parlamentario Juan Carlos Rivera anunció este lunes que presentó la iniciativa de ley 5700, denominada Tecnología para Educar.

Con esta se pretende dotar de una tablet con conexión a internet, por medio de chip o wifi a todos los niños de las escuelas públicas de Guatemala.

Según el parlamentario, los diputados de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso están en contra de la propuesta, lo que consideró un error, pues señaló que la Organización de las Naciones Unidas declaró el acceso a internet como un derecho humano.

"A los diputados que se oponen y dicen que el dinero no alcanzará para este proyecto, les recuerdo está famosa frase: El dinero alcanza cuando nadie roba y no se abusan en los privilegios", escribió Rivera.

Finalmente, hizo un llamado al Congreso para que como proyecto de nación sea aprobada la referida iniciativa.

<https://emisorasunidas.com/2020/07/06/diputado-dona-bono-14-tablet-ninos-quiche/>

Honduras. Covid19. Casos: 23.943 Muertes: 639

Proceso. Pandemia excluyó a 2 millones de estudiante del sistema educativo, según sociedad civil

En un pronunciamiento emitido este lunes, las organizaciones calificaron de “inaceptable” el aumento de la exclusión escolar y la desigualdad de la educación en Honduras, debido a “la crisis sanitaria sumado a la falta de decisiones políticas acertadas desde la institucionalidad”.

En el documento solicitan, además, la pronta construcción de una estrategia que permita asegurar la plena cobertura de la educación en casa o a distancia; la cual deben incluir las priorizaciones de contenidos curriculares y metodológicas que deben cumplirse por ciclo educativo y la currícula no priorizada que será distribuida en los dos próximos años escolares. La coalición de organizaciones propone priorizar el uso de la televisión para alcanzar la mayor cobertura, la radio como una segunda opción y el uso del WhatsApp y la llamada telefónica como una iniciativa complementaria pero no sustituta para la televisión y la radio.

Es necesario que “en el marco de la aprobada regulación de educación en casa, activar con mayor decisión esta modalidad con el apoyo de comunidades organizadas y voluntarios para hacer grupos de aprendizaje con no más de 5 niños en hogares con dificultades para acceder a los medios de aprendizaje”, señala el comunicado.

Finalmente, las organizaciones reafirmaron su disponibilidad para cooperar y participar en un esfuerzo conjunto con la Secretaría de Educación para ofrecer soluciones que garanticen el derecho a la educación para la niñez y juventud de Honduras.

Entre las organizaciones firmantes, aparecen Alfasic de Honduras, la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Compassion, Chispa Project, Cristianos Valientes, Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Jóvenes, Adolescentes y sus Derechos (Coiprodu), la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), Iglesia de Dios, Mopawi, Orphan Helpers, Plan Internacional, Transformemos Honduras y World Visión Honduras.

<https://proceso.hn/mas-noticias/32-m%C3%A1s-noticias/pandemia-excluyo-a-2-millones-de-estudiante-del-sistema-educativo-segun-sociedad-civil.html>

México. Covid19. Casos: 256.848 Muertes: 30.639

El Universal. Recortan vacunas y comida a niños, alerta ONG

La salud y desarrollos físico, intelectual y emocional de al menos 6.5 millones de niños menores de seis años están en riesgo debido al recorte presupuestal que sufrirían 15 programas sociales o dependencias tras la reducción de 75% en gastos operativos que ordenó el presidente, Andrés Manuel López Obrador, advirtió el colectivo Pacto por la Primera Infancia, que aglutina a 173 organizaciones civiles.

Dijo que también pelagra el Programa de Protección y Restitución de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF, que atiende la adopción y reintegración de derechos a niños que sufren abuso.

Asimismo, podría verse mermado el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el cual se dedica a ayudar con prácticas de crianza en zonas rurales para disminuir la brecha entre menores en pobreza y quienes se desarrollan en otras condiciones.

<https://www.informador.mx/mexico/Recortan-vacunas-y-comida-a-ninos-alerta-ONG--20200705-0034.html>

Nicaragua. Covid19. Casos: 2.519 Muertes: 83

Información actualizada por el Ministerio de Salud de Nicaragua.

Panamá. Covid19. Casos: 38.149 Muertes: 747

TVN. Noticias. Meduca solicitará ayuda a las juntas comunales para dar mantenimiento a las escuelas

El Ministerio de Educación (Meduca) solicitará a las juntas comunales su apoyo en la realización de obras preventivas para preservar las condiciones físicas de los centros escolares.

La solicitud se realizará a través de una cortesía de sala que tienen la próxima semana en la entidad en el Consejo Municipal, indicó el director nacional de Mantenimiento, Roberto Ramírez.

Este lunes se efectuó una jornada de limpieza de áreas verdes, techos, canales, plomería, poda de los árboles y plantas en los colegios ubicados en Paitilla, por parte de los funcionarios de la entidad.

“Iniciamos con la región de Panamá Centro, luego seguirá Panamá Norte, San Miguelito, Panamá Este y Panamá Oeste”, explicó Ramírez.

El Director nacional de Mantenimiento dijo que delegarán funciones en centros escolares de todo el territorio nacional, para enfocarse en la limpieza general y agua potable como parte de prevención del COVID-19.

<https://outline.com/zW2dvh>

Paraguay. Covid19. Casos: 2.456 Muertes: 20

Gobierno del Paraguay. Más de 500 escuelas de comunidades indígenas recibieron equipos con conectividad para clases virtuales

Unas 504 instituciones escolares de diferentes parcialidades indígenas, ubicadas en 14 departamentos del país, recibieron computadoras y equipos para la conectividad a fin de complementar las clases que se siguen desarrollando durante la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del nuevo coronavirus.

Estos equipos informáticos permitirán que niños y jóvenes nativos de las diferentes parcialidades, así como sus docentes, puedan conectarse a las plataformas educativas del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Cada pack contiene una notebook, un dongle, que es el dispositivo para la conexión, y una tarjeta sim, donados por la compañía Tigo.

Esta iniciativa, que permitirá el fortalecimiento de las TICs en las instituciones educativas, favorecerá a la educación de niños y jóvenes indígenas. La entrega fue posible mediante un convenio de cooperación entre el MEC y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel).
<https://www.ip.gov.py/ip/mas-de-500-escuelas-de-comunidades-indigenas-recibieron-equipos-con-conectividad-para-clases-virtuales/>

Perú. Covid19. Casos: 302.718 Muertes: 10.589

El Comercio. Ministro de Educación sobre aumento de presupuesto: “No tiene sustento técnico”

El ministro de Educación, Martín Benavides, consideró que la decisión del Congreso, de fijar un mínimo de 6% del PBI para el presupuesto del sector Educación, carece de sentido.

“No tiene sustento técnico porque requiere de una serie de consideraciones que no se tienen en este momento”, dijo en diálogo con RPP. El titular del Minedu explicó que la iniciativa parlamentaria pondría en riesgo a otros sectores, tomando en cuenta la emergencia sanitaria que sufrimos por el COVID-19.

“No solo depende de la voluntad del sector educación, sino de la forma como van a confluir las otras necesidades de los otros sectores, como salud”, subrayó Benavides.

“En este contexto de pandemia, tenemos que definir bien la distribución del presupuesto nacional del PBI, que tampoco es que haya aumentado tanto por los problemas que hemos tenido y la baja recaudación del país”, añadió.

<https://elcomercio.pe/economia/peru/ministro-de-educacion-sobre-aumento-de-presupuesto-no-tiene-sustento-tecnico-nndc-noticia/?ref=ecr>

República Dominicana. Covid19. Casos: 38.128 Muertes: 804

BBC. Elecciones en República Dominicana: quién es Luis Abinader, el candidato opositor que se perfila como nuevo presidente de República Dominicana

Luis Abinader, el candidato del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en las elecciones de este domingo en República Dominicana, será el próximo presidente del país caribeño.

Según datos de Junta Central Electoral dominicana, con cerca del 50% de los votos contados Abinader había alcanzado un 52% de los votos, lo que llevó a sus principales contrincantes a reconocer su victoria.

El opositor Luis Abinader lidera los resultados de las elecciones en República Dominicana, las primeras en el continente en tiempos de coronavirus

Con el resultado, Abinader -quien había quedado en segundo lugar en los comicios de 2016- se convertirá en el primer jefe de Estado de Dominicana nacido después del fin de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

Pero además también es el primer presidente latinoamericano elegido en tiempos de pandemia de covid-19 y -sintomáticamente para estos tiempos- el primer mandatario en la región que asumirá el cargo tras haberse enfermado de coronavirus.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53303502>

Uruguay. Covid19. Casos: 956 Muertes: 28

El Tiempo. Uruguay, primer país de Latinoamérica en volver a clases presenciales

La baja incidencia del covid-19 en Uruguay y el estricto protocolo sanitario aprobado llevaron a este país a convertirse en el primero de Latinoamérica en retomar la presencialidad en la educación, después de más de tres meses en los que las plataformas virtuales fueron su principal aliado.

El uso de mascarilla al llegar, la limpieza del calzado en una alfombra sanitaria, la desinfección de manos y dar respuestas a un breve cuestionario son algunos de los pasos que los estudiantes deben afrontar antes de acceder al aula. (Lea también: 'Jardines infantiles del ICBF seguirán cerrados')

Tras una vuelta que se dio en tandas y que comenzó por las zonas rurales "más alejadas" y en las que se encuentra "la población más vulnerable", Silva asegura que Uruguay tiene que acostumbrarse a saber y a convivir con que "el riesgo cero ya no existe".

Además, subraya la importancia del encuentro cara a cara entre educandos y educadores, quienes para él nunca van a ser reemplazados. "El vernos a los ojos, el tener un contacto fluido, el apretón de manos, el abrazo, la charla sincera en soledad, quizás con el afecto que da la presencialidad es insustituible", apostilla.

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/uruguay-primer-pais-de-latinoamerica-en-volver-a-clases-presenciales-514950>

El Espectador. El secreto de Uruguay para ser el líder en educación virtual en A. Latina en cuarentena

Leandro Folgar preside la estrategia que desde hace una década equipó a todos los estudiantes y docentes de colegios públicos con computadores e internet. Gracias a ello y a una apuesta pedagógica virtual, este país se convirtió en un ejemplo para la región al encarar la emergencia por COVID-19. En entrevista explica las claves.

Después de entregar durante dos años computadores a todos los niños y adolescentes, Uruguay pudo decir en 2009 que el 100 % de sus estudiantes de colegios públicos era dueño de un dispositivo con el que podía conectarse gratis a internet desde su centro educativo. Ese fue el primer logro del Plan Ceibal, una política de Estado que puso a este país a la delantera en materia de virtualidad. El terreno sembrado durante los últimos trece años permitió que la emergencia por el COVID-19 no golpeará tan fuerte a sus alumnos. Desde hace un mes arrancaron con la reapertura de las instituciones, siendo los primeros en hacerlo en Sudamérica.

¿Cómo sorprendió a Uruguay, que ya tenía el Plan Ceibal, la pandemia?

Tuvimos que hacer grandes adaptaciones para que funcionara. Lo primero fue desarrollar las telecomunicaciones, garantizar conexión y conectividad en los centros educativos y en los hogares. Luego, al anunciar el cierre de los centros educativos, lo principal fue garantizar el contacto entre docentes y estudiantes. Para eso teníamos una plataforma digital dispuesta en los centros educativos. Lo cierto es que antes no teníamos una cultura de uso, como la que hay ahora, pues pasamos de tener 90.000 usuarios el año pasado a tener 700.000 ahora, en los momentos más altos. En un país de tres millones y medio de habitantes, tener esa cantidad de participación en plataformas es una cobertura prácticamente total. Aún así, los desafíos no se subsanan simplemente.

<https://www.elespectador.com/noticias/educacion/uruguay-lleva-la-delantera-en-educacion-virtual-en-america-latina/>

La República. Superar la educación presencial y avanzar a una educación híbrida para todos

Las Universidades en el país están avanzando y programando en el próximo semestre del año, la introducción de un nuevo modelo educativo basado en una articulación entre actividades educativas presenciales y a distancia, y que se concibe como un modelo híbrido.

Desde lo pedagógico, la educación presencial también evidencia enormes debilidades, por la existencia de sistemas catedráticos y memorísticos basados en la tiza, la lengua y el pizarrón que son altamente dominantes y sobre saturados.

Muy pocos laboratorios y pocos ámbitos de práctica en las empresas además. También la educación presencial tiene debilidades desde un enfoque de la equidad como de la cobertura, dado por la debilidad del acceso regional, como resultado de los altos niveles requeridos de inversión en infraestructuras o de comunidades académicas locales.

Es un modelo presencial costoso basado en un paradigma ya obsoleto que ha determinado la escasa regionalización universitaria. Como se observa en casi todos los países con alta descentralización educativa, la regionalización efectiva solo se alcanza con la educación a distancia, y también con ella es que se alcanzan las mayores coberturas.

Las restricciones a la democratización de la educación superior han sido múltiples y entre ellas podemos destacar históricamente a la educación diurna, la educación tubular y la escasa flexibilidad de los currículos o las salidas únicas para obtener la graduación, pero entre todas ellas destaca más fuertemente la educación presencial, ya que ésta reduce su oferta a determinados lugares, en determinados horarios y en determinados días, no en función de los intereses y necesidades de los estudiantes, sino de las inversiones en infraestructura o de las conveniencias de los docentes.

El derecho a la educación en tal sentido se cumple muy limitadamente, al estar reducido a un derecho en determinados horarios, días y lugares, y además en aulas saturadas.

La educación presencial se constituye en uno de los soportes que limitan la democratización y el acceso de nuevos sectores a competir por el aprovechamiento del conocimiento, y fundamentalmente para las personas que trabajan en regímenes muy variables, con complejas situaciones de vida de trabajo, las personas del interior así como las personas privadas de la libertad o con problemas complejos de movilidad por algún tipo de discapacidad, entre muchos otros.

<https://www.republica.com.uy/superar-la-educacion-presencial-y-avanzar-a-una-educacion-hibrida-para-todos-id773747/>

Venezuela. Covid19. Casos: 7.169 Muertes: 64

VTV. Ministro Aristóbulo Istúriz: En Venezuela se garantiza y defiende el derecho a la educación como sistema inclusivo

“Hoy en día no hay ningún estudiante que salga de bachillerato o de la técnica que no tenga su cupo universitario. Nuestro modelo educativo es humanista, defendemos el derecho a que todos estén incluidos en el sistema educativo venezolano”, resaltó este lunes el ministro del Poder Popular para la Educación, Aristóbulo Istúriz.

Las declaraciones fueron dadas por Istúriz durante su participación en el programa “Entre Valores”, conducido por el Padre Numa Molina, donde aseguró que el derecho a la educación en el país se define por el acceso, permanencia y la prosecución es por ello que desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) se comenzó a ir en búsqueda, casa por casa, con la lista de los estudiantes que faltaban para ser incluidos en el sistema en todos los estados del país.

“Nosotros hoy estamos en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI), nos faltaban 50 mil muchachos de los 352 mil que van a ingresar en la universidad, no habrá un bachiller o técnico que no se inscriba y que no estudie en las universidades”, dijo.

Expuso que el maestro es un ser importante en la educación de los niños, niñas y adolescentes del país, es una labor que se adquiere de corazón que inculca conciencia en el futuro de la patria “la conciencia es muy importante, la razón es la convicción; Chávez decía que para vencer hay que convencer y por ello los maestros deben ser seres comprometidos con la educación un derecho fundamental y esencial en el ser humano”, puntualizó.

<https://www.vtv.gob.ve/venezuela-garantiza-derecho-educacion-sistema-inclusivo/>

www.ei-ie-al.org www.observatorioeducacion.org
